

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL

(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/10/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Querétaro

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 2DO. TRIMESTRE 2017

Nombre del Proyecto General: Proyección de la UAQ en el Estado de Querétaro mediante el incremento de matrícula y diversificación de Programas Educativos con pertinencia, compromiso e impacto en el desarrollo local y regional.

Objetivo General: Continuar la política institucional de incrementar y diversificar la matrícula de la UAQ, por medio de la construcción de nuevos espacios físicos y el equipamiento de los ya existentes, de tal modo que pueda albergarse a una mayor cantidad de estudiantes, principalmente en los Campus ubicados en los diversos municipios del Estado, que permita a los jóvenes de la región mejores condiciones para incrementar su potencial y tener impacto en el desarrollo local y regional.

Costo total del Proyecto 2017. (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			715,612.0	700,000.0	1,415,612.0
Total	0.0	0.0	715,612.0	700,000.0	1,415,612.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	1 - Incrementar la matrícula en programas educativos de reciente creación que no cuenten con al menos una generación de egresados	1.1 - Incrementar en 189 estudiantes la matrícula de los programas educativos de reciente creación en el ciclo 2017-2018	1.1.1	1.1.1 Equipamiento de espacio educativo para PE de Reciente Creación	715,612.00	Equipamiento	715,612.00	0.00	0.00	0.00		0.00	715,612.00	0.00
2	2 - Incrementar la matrícula en programas educativos de reciente creación que no cuenten con al menos una generación de egresados	2.1 - Aumentar en 51 estudiantes la matrícula de programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado para el ciclo escolar 2017-2018	2.1.1	2.1.1 Equipamiento de espacio educativo en los PE de Calidad	700,000.00	Equipamiento	700,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	700,000.00	0.00
GRAN TOTAL					1,415,612.00		1,415,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415,612.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

En Enero de 2018 se reportará el avance del Informe Académico

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

No se ha recibido el recurso asignado a esta institución.

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de pedirse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/10/2017

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Querétaro

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre: 2DO. TRIMESTRE 2017

Nombre del Proyecto General: Proyección de la UAQ en el Estado de Querétaro mediante el incremento de matrícula y diversificación de Programas Educativos con pertinencia, compromiso e impacto en el desarrollo local y regional.

Objetivo General: Continuar la política institucional de incrementar y diversificar la matrícula de la UAQ, por medio de la construcción de nuevos espacios físicos y el equipamiento de los ya existentes, de tal modo que pueda albergarse a una mayor cantidad de estudiantes, principalmente en los Campus ubicados en los diversos municipios del Estado, que permita a los jóvenes de la región mejores condiciones para incrementar su potencial y tener impacto en el desarrollo local y regional.

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.
No se ha recibido el recurso asignado a esta institución.

M. EN I. ALEJANDRO JÁUREGUI SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. RAÚL FRANCISCO PINEDA LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. GILBERTO HERRERA RUIZ
RECTOR

M.A.P. ROSALBA RODRÍGUEZ DURÁN
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.